



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MOTIVOS PARA QUE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA NO FUERA RECIBIDA EN BRUSELAS POR EL COMISARIO CIOLOS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1270]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1270, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para que la delegación española no fuera recibida en Bruselas por el Comisario Ciolos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1270]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, diputada del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles son los motivos por los cuales la delegación española encabezada por el Ministro Arias Cañete y acompañado de los representantes de las 17 CCAA no fueron recibidos en su viaje a Bruselas por el Comisario Ciolos, habiéndose reunido tan solo con Georg Häusler, jefe de Gabinete del comisario?.

Santander, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."